

12/04/2021

La Serena: Casos de cohecho y tráfico de droga son investigados por la Fiscalía y con apoyo de Gendarmería y PDI

La Fiscalía de La Serena, junto con personal de Gendarmería de Chile y la PDI han desarrollado investigaciones vinculadas a casos de corrupción y tráfico de drogas donde se han visto involucrados personal de la institución de Gendarmería y de la concesionaria penal.

Con Gendarmería de Chile se han efectuado varias diligencias y a raíz de la información proporcionada por la propia institución, se ha podido imputar a varias personas, entre ellos 3 que desempeñaban funciones en Gendarmería y uno a la concesionaria que presta servicios en el recinto penal de Huachalalume, informó el fiscal jefe de La Serena y especializado en anticorrupción, Carlos Vidal.



“Se ha desarrollado una decidida acción anticorrupción, para dar con las personas que aprovechando sus cargos han realizado acciones reñidas con la ley. Esta labor es muy importante cuando son las propias instituciones afectadas las que cooperan con las investigaciones”, dijo Vidal.

Los imputados permanecen en prisión preventiva, mientras se desarrollan las investigaciones.

“Lo que hace la Fiscalía es recibir la información, desarrollarla, emitir órdenes de investigar y coordinar con otras instituciones como sección OS7, Brigada Antinarcóticos de la PDI de La Serena a fin de lograr los resultados en concreto que han permitido realizar las detenciones, decretar las medidas de prisión preventiva y las incautaciones de drogas y otros elementos”, agregó el fiscal Vidal.

Caso Cohechos

Esta investigación se encontraba formalizada el pasado 26 de marzo del 2021 y se discutieron las medidas cautelares el 01 de abril recién pasado. El Juzgado de Garantía de La Serena otorgó la prisión preventiva para un imputado, funcionario de Gendarmería de Chile, quien fue formalizado por casos de cohecho pasivo agravado y reiterado en el penal de Huachalalume. Se fijaron 90 días para el desarrollo de la investigación.

La investigación, a cargo del fiscal Marcial Pérez, es desarrollada en conjunto con la Dirección de Investigación Criminal y la Oficina de Seguridad Interna de Gendarmería de Chile.

La indagatoria data desde el año 2019 y el primer hecho formalizado da cuenta que en Noviembre y Diciembre, el imputado de iniciales C.M.P.M. –en su condición de funcionario público- habría recibido 3 transferencias bancarias a una cuenta RUT por sumas de 240 mil, 300 mil y 20 mil pesos de parte de un interno.

Otro hecho investigado da cuenta que en Octubre y Noviembre del 2019 y Febrero del 2020, en condiciones similares al hecho señalado anteriormente, habría recibido sumas

de 450 mil, 200 mil, 100 mil y 30 mil pesos por instrucciones de un interno sentenciado, depósitos efectuados a su cuenta rut y otra cuenta de una segunda persona.

El último hecho formalizado en la investigación da cuenta que en Octubre del 2019 el funcionario habría recibido en su cuenta y en la de un tercero, sumas por 20.300 pesos, dos de 100 mil pesos y otra de 30 mil pesos. Las sumas corresponderían a las instrucciones ordenadas por un tercer interno sentenciado.

El fiscal que asistió a la audiencia de discusión de cautelares, Rodrigo Céspedes, dijo que se investiga la “recepción de coimas de dinero a cambio de la realización de prestaciones ilícitas como proteger a internos que se encuentran recluidos al interior de este penal, para que no fueran objeto de hostigamientos y agresiones y adicionalmente para intervenir favoreciendo a determinados internos para obtener beneficios intrapenitenciarios”, dijo.

Actualmente, la prisión preventiva fue confirmada por la Corte de Apelaciones el viernes recién pasado para el imputado.

Caso de tráfico de drogas

En esta causa hay un funcionario de Gendarmería de Chile y un civil formalizados. En Marzo pasado, el imputado funcionario de Gendarmería, de iniciales C.M.M.M., fue formalizado por hechos que dicen relación con que el 1 de marzo del 2021 habría acordado con internos del penal el ingreso de drogas.

El 16 de marzo, el imputado (civil) D.N.I.B se habría dirigido hasta el Bosque San Carlos para entregar una bolsa con 4 envoltorios con 266.44 gramos de sumidades floridas (más conocidos como cogollos) y otros 215.4 gramos brutos de cocaína base.

A su vez, se les sorprendió con un millón de pesos y teléfonos celulares.

El imputado quedó en prisión preventiva en esa oportunidad.

El Fiscal del caso, Nicolás Nicoreanu, dijo que “con investigación desarrollada con la propia Gendarmería de Chile, más información reservada, se pudo determinar el día, hora y lugar en que el funcionario iba a recibir la cantidad de drogas por parte de un tercero. Fueron detenidos por la Policía de Investigaciones en flagrancia”, dijo.

“Las denuncias las hemos canalizado con la Oficina interna de Gendarmería de Chile y la Fiscalía de La Serena investiga causas vinculadas a la internación de sustancias ilícitas al penal. Junto con la oficina interna de la Gendarmería buscamos desbaratar estas acciones. Gracias a autorizaciones del Juzgado de Garantía podemos intervenir comunicaciones telefónicas y culminar con detenciones en flagrancia”, agregó.

Otro caso de tráfico de drogas

Otra causa formalizada da cuenta que el 7 de Diciembre de 2020, alrededor de las 08:05 horas, en Huachalalume s/n, La Serena, en la zona de ingreso al Centro de Cumplimiento Penitenciario de La Serena, el imputado O.O.R.V., mientras ingresaba a su trabajo como Gendarme, fue sorprendido por funcionarios de Gendarmería, portando y poseyendo, en el interior de una mochila que portaba consigo y para su difusión posterior, dentro del recinto penitenciario, 13 envoltorios de nylon, contenedores de una sustancia en polvo color beige con olor y textura propias de la pasta base de cocaína, 1 envoltorio de nylon, con una sustancia vegetal, con características propias de la cannabis sativa o marihuana 3 aparatos telefónicos móviles y \$ 77.000 en dinero efectivo.

Sometidas a prueba de campo las sustancias en polvo beige y vegetal incautadas, arrojaron coloración positiva a la presencia de pasta base de cocaína y cannabis sativa y tuvieron un peso respectivo de 213.1 gramos de pbc y 14.1 gramos de marihuana.

Como medida cautelar se fijó la prisión preventiva por parte del Juzgado de Garantía.

Funcionario de la Concesionaria

Otra causa formalizada da cuenta que el 16 de Diciembre de 2020, alrededor de las 08:20 horas, en Huachalalume s/n, La Serena, en la zona de ingreso al CCP

Huachalalume de La Serena, el imputado J.A.R.M., actuando conjuntamente con la imputada K.S.A.O.U., quien ya fue formalizada, se habrían movilizado en un automóvil, marca Kia, en horario de ingreso al trabajo de la empresa SIGES.

Fueron sorprendidos por funcionarios de Gendarmería, portando y poseyendo, en el interior de una mochila que llevaba consigo el imputado y para su difusión posterior dentro del recinto penitenciario, una bolsa color negro con tres (03) paquetes envueltos en guantes quirúrgicos color azul, los cuales mantenían en su interior, un total de dieciocho (18) envoltorios de nylon transparente con sustancia vegetal, con características propias de la marihuana y adicionalmente, se extrajeron, treinta y tres (33) envoltorios de nylon transparente, con una sustancia color beige, con características propias de la pasta base de cocaína.

Sometidas a prueba de campo, la sustancia vegetal y en polvo color beige incautada, arrojaron coloración positiva a la presencia de pasta base de cocaína y cannabis sativa y tuvieron un peso respectivo de 835,6 gramos brutos de pasta base de cocaína y 485,8 gramos brutos de marihuana.

El imputado resultó en prisión preventiva y la mujer sometida a otras medidas cautelares.